



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 21 Nº. 16 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

En el mes de agosto se vandalizó (por dos veces) la glorieta de Ofelia Nieto, situada en el parque de María Luisa, quemando la vegetación de su alrededor.

Esto vuelve a poner de manifiesto la falta de vigilancia y seguridad que hay en este pulmón verde y jardín histórico de la ciudad.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Está previsto reponer la vegetación desaparecida tras estos actos vandálicos? ¿Cuándo?
- ¿Con qu<mark>é medidas de</mark> seguridad cuenta actualmente el parque de María Luisa?
- ¿Está previsto mejorar dicha seguridad? ¿Cómo?
- Existen varios bares que tienen una concesión dentro de los jardines históricos (Parque de María Luisa y Jardines de las Delicias), ¿se les exige algún tipo de medida para garantizar que su actividad no afecta a la seguridad de las zonas verdes donde están? ¿Cuáles?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

VºBº Susana <mark>Serrano Gómez-La</mark>ndero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	DAK/JnRlYuapzxGfVryAiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/09/2021 13:26:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DAK/JnRlYuapzxGfVryAiQ==		

